

Fecha:17-07-2024Pág.:6Tiraje:2.600Medio:El DivisaderoCm2:408,7Lectoría:7.800Supl.:El DivisaderoFavorabilidad:■ No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Se duplican expulsiones de extranjeros irregulares durante 2024 en Aysén

Se duplican expulsiones de extranjeros irregulares durante 2024 en Aysén

Coyhaique-. El Área de Migraciones y Policía Internacional de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) dio a conocer las cifras regionales del primer semestre del año en curso, que sirven para comparar el período con los números entregados durante el pasado 2023.

En lo que va de transcurrido del presente año, entre el 1 de enero y el 23 de junio de 2024, un total de 196.807 personas entraron y salieron de la región por los tres pasos fronterizos controlados por la PDI. Esta cifra plantea un escenario similar al del año 2023, cuando se registró un total de 402.882 entradas y salidas. Esa cifra ya representó un aumento de un 135% en comparación con el total del año 2022.

Asimismo, en cuanto al control de extranjeros en el territorio regional-compuesta por un departamento en Coyhaique y una sección en Puerto Aysén-, a junio del año 2024 se han materializado 15 fiscalizaciones, controlando a 84 personas, de las cuales 73 han sido denunciadas por infringir la Ley de Migración. Si se compara con las cifras del año 2023, las fiscalizaciones de extranjeros materializadas han bajado, pues el año pasado se desarrollaron 39 fiscalizaciones, controlando a un total de 318 personas extranjeras, de las cuales se denunciaron a 346 ciudadanos infractores a la Ley de Migración y Extranjería. Esa cifra significó un aumento del 27,6% en comparación al año 2022.

Sin embargo, en el ítem de expulsiones, durante lo que va del 2024 se han concretado seis expulsiones, cinco judiciales y una administrativa. Esta cifra representa un aumento del 100% en comparación con todo Las cifras revelan una estabilización en la cantidad de controles, fiscalizaciones y denuncias de infracciones a la Ley de Migración.



el año 2023, cuando se materializaron tres expulsiones judiciales. Este punto en particular está marcado por la expulsión de cuatro ciudadanos colombianos, quienes participaron en un delito de secuestro ocurrido en enero de 2023, y que fueron declarados culpables por el Juzgado de Garantía de Coyhaique.

Migración segura y responsable

Sobre los resultados del área de Migraciones y Policía Internacional de la región de Aysén, el subprefecto René Retamal Quintanilla, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Coyhaique, señaló que "estos se deben exclusivamente al levantamiento de información que realiza el Departamento de Migraciones y su posterior entrega como insumo a la Oficina de Análisis Criminal que posee la región, información que es procesada y analizada, identificando puntos de interés que ayudan a realizar una fiscalización más focalizada y eficiente en la detección de extranjeros irregulares".

Finalmente, el subprefecto Retamal enfatizó en la importancia de mantener un proceso migratorio controlado, ordenado y seguro para la población migrante y para la sociedad en general, indicando que "esta Policía de Investigaciones está comprometida

con la sociedad y los migrantes y extranjeros, desplegando nuestro personal en las tres fronteras que posee esta región, Río Jeinimeni, Huemules y Coyhaique Alto, los 365 días del año, siendo uno de los primeros puntos de control que mantiene la Región de Aysén".

